Experiencia Argentina 2026

Términos y condiciones

Al participar en la presente Oferta, declaras reconocer y aceptar los presentes Términos y Condiciones de la oferta “Experiencia Argentina”.

Vigencia de la oferta: Del 18 de noviembre al 18 de diciembre de 2026.

Descripción de la Oferta:

Del 18 de noviembre al 18 de diciembre de 2026, podrán participar las personas físicas mayor de edad que sean titulares tarjetahabientes o nuevos tarjetahabientes de alguna de las Tarjetas Participantes, y cumplan con las mecánicas descritas a continuación para obtener uno de los 10 (diez) pases dobles a una experiencia exclusiva en Argentina, programada para febrero 2027.

Tarjetas participantes: Inbursa Aeroméxico Ascend, Inbursa Aeroméxico Elevate e Inbursa Aeroméxico Horizon y, **solo para la dinámica de clientes existentes**, Cuenta Inbursa Aeroméxico.

Mecánica para participar en la oferta como cliente existente:

1. Ser persona física mayor de edad, titular de alguna de las Tarjetas Participantes, vigente y en condiciones regulares de operación durante la oferta y al momento de validar el premio.

2. Ser Socio Aeroméxico Rewards con cuenta individual vigente y registrarse (Opt-In) durante la vigencia de la oferta en la página (https://www.aeromexico.com/es-mx/nuestras-tarjetas/inbursa-aeromexico). El registro no garantiza la obtención del premio.

3. Realizar compras con una Tarjeta Participante durante la vigencia de la oferta con una facturación mínima requerida acorde al tipo de Tarjeta, incluyendo al menos 1 (una) compra en Aeroméxico por un importe mínimo de $8,000.00 MXN (ocho mil pesos 00/100 M.N.), pagada con la Tarjeta Participante hecha a través de los canales oficiales de Aeroméxico.

Los montos de facturación mínima por Tarjeta son:

Cuenta Inbursa Aeroméxico: $10,000 (diez mil pesos 00/100 M.N.)

Inbursa Aeroméxico Ascend: $15,000 (quince mil pesos 00/100 M.N.)

Inbursa Aeroméxico Elevate: $25,000 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)

Inbursa Aeroméxico Horizon: $50,000 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

4. Entre los participantes que cumplan los requisitos, resultarán ganadores los 5 (cinco) titulares con mayor monto de facturación acumulada a la fecha fin de la oferta con sus Tarjetas Participantes, sujeto a verificación de operaciones y restricciones de estos Términos y Condiciones.

5. Para efectos de la oferta, se considerará únicamente el monto neto de las compras elegibles realizadas durante la vigencia, descontando devoluciones, cancelaciones, contracargos y ajustes. No serán elegibles las operaciones realizadas por penalidades por pago tardío, intereses, disposiciones de efectivo; comisiones; créditos realizados por establecimientos; pago de impuestos, compras en casinos y sitio de juegos de azar y cualquier otro cargo que no corresponda a un consumo realizado en un establecimiento.

Mecánica para participar en la oferta como cliente nuevo:

1. Ser persona física y tener entre 25 y 65 años al momento de participar en la dinámica

2. Solicitar y obtener la aprobación de una Tarjeta de Crédito Inbursa Aeroméxico durante el periodo comprendido del 18 de noviembre al 18 de diciembre de 2026, a través de los sitios web de Aeroméxico o Inbursa, sus respectivas aplicaciones móviles o en cualquiera de las sucursales de Inbursa.
3. Activar y utilizar la Tarjeta Participante, realizando compras acumuladas por un monto mínimo de $15,000 MXN (quince mil pesos 00/100 M.N.) durante el periodo comprendido del 18 de noviembre al 27 de diciembre de 2026.
4. Para participar bajo esta mecánica no será necesario realizar un registro (Opt-in) adicional; la solicitud, aprobación y alcance del gasto mínimo dentro de la vigencia constituirán el requisito de incorporación a esta mecánica.
5. Entre los clientes nuevos que cumplan con todos los requisitos anteriores, resultarán ganadores los 5 (cinco) titulares que registren el mayor monto de facturación total elegible acumulada con su Tarjeta de Crédito Participante durante la vigencia de la Oferta.
6. Para efectos de la oferta, se considerará únicamente el monto neto de las compras elegibles realizadas durante la vigencia, descontando devoluciones, cancelaciones, contracargos y ajustes. No serán elegibles las operaciones realizadas por penalidades por pago tardío, intereses, disposiciones de efectivo; comisiones; créditos realizados por establecimientos; pago de impuestos, compras en casinos y sitio de juegos de azar y cualquier otro cargo que no corresponda a un consumo realizado en un establecimiento.

Selección de ganadores:

Una vez concluida la vigencia de la oferta, se realizará la selección de **10 (diez) ganadores en total,** que cumplan con los requisitos de los términos y condiciones, según corresponda.

- **4 clientes existentes con una tarjeta de crédito** Inbursa Aeroméxico con la mayor facturación elegible y compra mínima en Aeroméxico, recibirán la experiencia.
- **1 cliente existente con una tarjeta de débito** Inbursa Aeroméxico con la mayor facturación elegible y compra mínima en Aeroméxico, recibirá la experiencia.
- **5 clientes nuevos** titulares de una tarjeta de crédito Inbursa Aeroméxico con la mayor facturación elegible que cumplan los requisitos de los términos y condiciones recibirán la experiencia.

Cada cliente podrá recibir únicamente 1 (un) pase doble. En caso de tener más de una Tarjeta Participante, participarán de manera individual y no se sumarán los montos entre ellas.

En caso de que exista un empate, se considerará primero a las Tarjetas Participantes que mayor monto hayan dispuesto durante la dinámica considerando día, hora, minuto y segundo de la transacción.

Notificación y aceptación del beneficio:

Los ganadores serán contactados mediante los datos registrados ante el banco y/o Aeroméxico Rewards, conforme al procedimiento que se comunique. Como propuesta sujeta a validación, la notificación se realizará dentro de los 20 (veinte) días hábiles posteriores al fin de vigencia y el ganador deberá confirmar por escrito su aceptación dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al aviso.

En caso de no confirmar, incumplir los requisitos o rechazar el beneficio, podrá seleccionarse al siguiente participante elegible en el orden de facturación.

Descripción del beneficio:

Cada uno de los 10 (diez) beneficios consiste en una experiencia para el titular ganador y 1 (un) acompañante mayor de edad en Argentina durante febrero de 2027.

La experiencia contempla transportación aérea y terrestre programada, hospedaje en hotel de categoría cinco estrellas, alimentos y restaurantes seleccionados, visitas guiadas y actividades exclusivas previstas en el itinerario final; podría incluir traslado entre ciudades dentro de Argentina. El itinerario completo será el que se le comunique a los ganadores.

No incluye gastos personales, comidas o bebidas no contempladas en el itinerario, actividades opcionales, documentación migratoria, pasaportes, traslados no programados ni cualquier otro concepto no expresamente incluido.

Restricciones:

• La Oferta es exclusiva para titulares de Tarjetas Participantes inscritos en la oferta, que cumplan con las condiciones aquí establecidas y tengan domicilio en México. No participan cuentas Aeroméxico Rewards suspendidas o canceladas.

• El ganador deberá viajar personalmente acompañado de una persona mayor de edad. El beneficio es personal, no transferible, no canjeable por efectivo y no podrá negociarse, endosarse ni reembolsarse.

• El ganador y su acompañante serán responsables de contar con pasaporte vigente y de cumplir con los requisitos migratorios y sanitarios aplicables para ingresar a Argentina y realizar el viaje.

• Una vez emitidos los boletos, reservaciones o comprobantes de servicios, cualquier cambio, cancelación o reembolso estará sujeto a las condiciones de los proveedores y al itinerario confirmado.

• El beneficio comprende únicamente los servicios expresamente señalados en el itinerario final. Cualquier gasto adicional correrá por cuenta del ganador y/o acompañante.

• No participan tarjetas empresariales o corporativas.

• No es acumulable con otras promociones en lo relativo al beneficio de esta dinámica, salvo comunicación expresa en sentido contrario. La inscripción a esta Oferta no otorga ni modifica niveles Aeroméxico Rewards.

• La recepción de la presente comunicación promocional no garantiza la aprobación de La Tarjeta, la cual estará sujeta a las políticas y procesos de validación crediticia aplicables de Banco Inbursa.

Fraudes

Aeroméxico se reserva el derecho a llevar a cabo acciones que considere pertinentes en caso de detectar fraudes, conductas fraudulentas o malas prácticas por parte de los Clientes en su participación en la presente oferta, así como reportar a Aeroméxico Rewards cualquier incidencia respecto a las Cuentas Aeroméxico Rewards.

Términos y Condiciones Generales

El organizador de la presente Oferta es Aerovías de México, S.A. de C.V. con domicilio en Paseo de la Reforma 243, Piso 25, Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México, con RFC AME880912-I89

No es acumulable con otras promociones.

Aeroméxico no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a causas naturales o a terceros que pudieran afectar a la participación y desarrollo de la presente Oferta.

Aeroméxico se reserva el derecho de cambiar o suspender temporal o definitivamente sin previo aviso una o todas las bases, incluyendo promociones y beneficios.

Esta oferta y Términos y Condiciones quedan sujetas a cambios sin previo aviso si la Oferta lo exige.

Aeroméxico se reserva el derecho de descalificar a los participantes que no cumplan con los Términos y Condiciones, inclusive aquellos que durante el proceso de la gestión de los beneficios muestre una mala conducta o falta del seguimiento durante el contacto.

Aeroméxico se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar o cancelar la oferta durante el desarrollo de este si concurriesen circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.

El beneficio no incluye ninguna otra prestación o servicio no enumerados en estos Términos y Condiciones.

Datos Personales

Al aceptar y participar en la presente, el Tarjetahabiente otorga expresamente su autorización para que Aerovías de México S.A. de C.V. transfiera sus datos de contacto (nombre, número de socio, número telefónico, dirección de correo electrónico, pasaporte, visa entre otros), a SOFOM INBURSA S.A. DE C.V. SOFOM, E.R., GRUPO FINANCIERO INBURSA y BANCO INBURSA SA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA, así como a terceros contratados por Aeromexico a efecto de otorgar los beneficios de la presente Oferta, mismos datos que también podrán ser transferidos a las empresas que para tal efecto determine Aeromexico.

Todo tratamiento de datos personales realizado por Aeromexico, así como el ejercicio de los Derechos ARCO por parte de los Participantes, será efectuado conforme a la Ley y Reglamento aplicable en los Estados Unidos Mexicanos, así como en sujeción a lo establecido en el Aviso de Privacidad de Aeromexico, el cual usted aceptó previo a su registro en Aeromexico (para consulta del Aviso de Privacidad por favor ingresar a www.aeromexico.com

Atendiendo a lo señalado en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y derivado de ciertas actividades realizadas por los clientes, las cuales sean consideradas por la Ley como actividades vulnerables, Aeroméxico compartirá sus Datos Personales con las autoridades correspondientes.

La información que derive de los Avisos que se presenten ante las autoridades competentes será utilizada exclusivamente para la prevención, identificación, investigación y sanción de operaciones con recursos de procedencia ilícita y demás delitos relacionados con éstas. Los datos personales antes mencionados se mantendrán en resguardado absoluto, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Jurisdicción

Los presentes Términos y Condiciones, en relación con su interpretación o cumplimiento, se regirán por la Ley de la Ciudad de México. En caso de cualquier controversia que se relacione con los presentes

Términos y Condiciones, se podrá presentar su reclamación conforme a la legislación mexicana en los tribunales de la Ciudad de México.

Medios de contacto

En caso de existir alguna duda o aclaración respecto a los presentes términos y condiciones, por favor llamar a la Línea Especializada Inbursa Aeroméxico (55-5133-7902).